Barranquilla, D.E.I.P. octubre de 2025.

Señor(a):
ALVARO MANUEL FONSECA DE LOS REYES
Barranquilla

Asunto: **SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta secretaría, propuesta para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES BARRISTAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla numeral 10.10.2 deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- ✓ Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.
- ✓ Copia de Cedula de Ciudadanía.
- ✓ Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- ✓ Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).
- ✓ Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
- ✓ Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- ✓ Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley)
- ✓ Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional (en caso que aplique)
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- ✓ Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- ✓ Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- ✓ Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- ✓ Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.
- ✓ Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
- ✓ Examen médico preocupacional (Articulo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de2015).
- ✓ Certificación Bancaria.

Atentamente,

Angelo Cianci Diaz
Secretario Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla
Proyecto: Karen Parra.